

CONCEPCIÓN, 12 de octubre de 2017.

Nº 874 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 28 de septiembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 569-31-2017 del día 12 de octubre de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Acta de Concejo Municipal de la sesión que se indica:

- Acta Concejo Municipal, Sesión extraordinaria Nº 9 de fecha 6 de Octubre 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.

Archivo.

AOV/PHB/ii

IIDDOC